



FECHA: Santa Marta, D. T. C. H., 12 de mayo de 2022

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas y aceptadas por **UNIMAGDALENA** a los términos de referencia preliminares se realizarán los siguientes ajustes a los mismos así:

4.42. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES. -

El **Proponente** deberá cumplir con los requisitos enumerados a continuación:

- A. ACREDITAR PAZ Y SALVO NO SANCIONES LABORALES: El Proponente** deberá presentar certificado expedido por la Dirección territorial de la Oficina de trabajo adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social donde el proponente tenga su domicilio principal, así como de las direcciones territoriales donde el proponente haya prestado sus servicios, en donde conste NO SANCIONES laborales durante los últimos cuatro (4) años contados desde el primero (01) de enero de 2018. Se aceptará el documento que acredite que la certificación fue solicitada por el proponente y se encuentra en trámite de expedición. En caso de que el proponente tenga menos de 4 años de constituido, se tomará en cuenta desde la fecha de su creación y registro en la cámara de comercio respectiva.

4.7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las propuestas que cumplan los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, así como la revisión de la propuesta económica, serán objeto de evaluación de conformidad con los siguientes criterios de selección:

Cuadro N° 11

N°	CRITERIO DE SELECCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1	Porcentaje de Costo Administrativo	200
2	Experiencia adicional en valor	200
3	Valor total de los insumos (Formulario N° 5)	100
4	Domicilio de proveedores de los insumos	100
5	Valores agregados	200
6	Acreditación de Oficina, Sucursal o agencia	200
TOTAL		1000

4.7.4 DOMICILIO DE PROVEEDORES DE LOS INSUMOS (Puntaje máximo 100 puntos)

UNIMAGDALENA asignará máximo (100) puntos al **Proponente** que presente mínimo 5 certificaciones de compra y/o factura de compra de insumos de aseo que haya adquirido dentro de los últimos 6 meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas. El puntaje se asignará de la siguiente manera:

Cuadro N° 14

Denominación	Puntaje
Certificación y/o factura de proveedores locales (Santa Marta) de los insumos	100
Certificación y/o factura de proveedores nacionales	50
Certificación y/o factura de proveedores extranjeros de los insumos	20

Las condiciones generales, especificaciones técnicas, requisitos de participación y criterios de selección NO modificadas con la presente ADENDA, serán de obligatorio cumplimiento para los proponentes aptos para participar.

GRUPO DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA